



Unidad de Transparencia
Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2024

C. Rafael Cabrera Cabrera
Presente

Estimado solicitante:

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en respuesta a su solicitud de información pública con No. de folio 330017424000124, ingresada a través del Sistema de Solicitudes de Información del INAI, con fecha de recepción el día 09 de octubre del presente año, mediante la cual requiere lo siguiente:

“SOLICITO CONOCER SI ESTE INSTITUTO TIENE EN SUS ACERVOS O CATALOGOS REGISTROS LA PELICULA HUMANIDAD DE ADOLFO BEST MAUGARD, FILMADA EN MEXICO EN 1933.”

Sobre el particular, inicialmente es importante señalar que el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), de acuerdo al artículo 1º de su Estatuto Orgánico, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal creado en 1983, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto constituye una entidad pública de alto contenido social que tiene un papel central en la actividad artística y cultural del país, además de una participación decisiva en la generación y divulgación del patrimonio cinematográfico, que expresa nuestra identidad e idiosincrasia como nación.

Igualmente, es de resaltar que de conformidad con el artículo 129 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [Ley General] y el artículo 130 párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública [Ley Federal] que a la letra señalan: “Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.”; este Instituto en su carácter de sujeto obligado en materia de transparencia, únicamente mantiene la obligación de proporcionar información que de acuerdo a sus atribuciones deba poseer bajo la normativa aplicable al caso que se trate; de tal suerte que la respuesta que se tenga a bien proporcionar atenderá a dichas consideraciones.

En virtud de lo anterior, se le informa que su solicitud fue turnada, de conformidad con lo establecido en el Art. 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la Dirección de Promoción del Cine Mexicano y a la Dirección de Apoyo a la Producción



Cinematográfica, considerando lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Cinematografía.

Dichas unidades administrativas manifestaron que se realizó una búsqueda razonable en sus registros y archivos sin contar con algún registro o información de la película “Humanidad” de Adolfo Best Maugard.

No obstante, se le orienta a dirigir su petición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>) o bien, a la Unidad de Transparencia del siguiente sujeto obligado:

Cineteca Nacional	
Nombre del responsable de la atención y operación de la Unidad:	Norma Hortensia Rosas García
Cargo	Titular de la Unidad de Transparencia
Correo electrónico oficial:	unidadtransparencia@cinetecanacional.net
Teléfono y extensión:	5541551200 ext. 3179 y 3170
Domicilio oficial:	Av. México Coyoacán #389 Col. Xoco Alcaldía Benito Juárez Ciudad de México C.P 03330
Horario de atención:	Lunes a viernes de 9:30 a 18:00 horas

Toda vez que es susceptible de contar con información adicional sobre el tema que nos ocupa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ IBARGÜENGOITIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IMCINE